

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título.	Desembolsado.	CAMBIO DE HOY
FECHAS	O/O	8 por 100 amortizable (del 24-25-1926 al 1933).		O/O	FECHA	O/O	AACCIONES	Pesetas.	O/O	O/O	
							Banco de España.....	500			427,00
5-9-914	70,80	Serie F, de 10.000 pesetas nominales....	75,40		4-9-914	428,00	Compañía Arrend.º de Tabacos	500			254,00
	70,60	" H, de 10.000 " " " " " "			2-9-914	259,00	Banco Hipotecario de España..	500	45		
	71,00	" D, de 12.500 " " " " " "	73,00		7-8-914	215,00	Banco de Castilla.....	250			
	73,00	" G, de 8.000 " " " " " "	73,50		22-7-914	90,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50		
5-9-914	76,00	" B, de 2.500 " " " " " "	76,00		31-8-914	80,00	Banco Español de Crédito.....	250			
5-9-914	76,50	" K, de 500 " " " " " "	76,00		18-7-914	107,00	Unión Española de Explosivos..	100			
5-9-914	76,50	" H, de 200 " " " " " "	76,50		29-8-914	222,00	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500			
5-9-912	76,50	" G, de 100 " " " " " "	76,00		2-9-914	35,50	" " " " Ordinarias.	500			
32-8-914	73,00	En diferentes series.....			23-7-914	13,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		A plaza.			10-7-914	303,00	La Papelera Española.....	500			
		B. corriente.....			7-3-914	72,50	Unión Alcohólica Española.....	500			
		C. FOR 100 AMORTIZABLE			16-6-914	78,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	100			
		 Serie B, de 25.000 pesetas nominales....			7-914	59,00	Sociedad de Chamberl.....	500			
27-7-914	83,75	" D, de 12.500 " " " " " "			24-9-914	30,00	Mediodía de Madrid.....	500			
3-9-914	83,00	" C, de 5.000 " " " " " "			4-9-914	350,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			
5-9-914	83,00	" B, de 2.500 " " " " " "			2-9-914	351,00	Idem Norte de España.....	475			354 pts. ca.
5-9-914	83,00	" A, de 500 " " " " " "			2-9-914	281,00	B.ª Español del Río de la Plata				
5-9-914	88,00	En diferentes series.....					OBLIGACIONES		Interés anual Por 100		
5-9-914	83,00	D FOR 100 AMORTIZABLE			5-9-914	92,00	Cédulas del Banco Hipotecario	500			92,00
		 Al salida.			17-7-914	74,00	Sociedad Gral. Azuc.ª Española.	500	4		
5-9-914	90,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	90,50				C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	500	5		
	90,30	" B, de 25.000 " " " " " "	90,50		28-5-914	72,00	Sociedad de Chamberl.....	500	5		
5-9-914	90,25	" D, de 12.500 " " " " " "	90,50		4-7-914	78,00	Mediodía de Madrid.....	500	5		
5-9-914	92,00	" G, de 8.000 " " " " " "	92,50		17-7-914	103,26	P. C. M. Z. A., Valladolid a Ariza. Serie A	500	4		
5-9-914	92,50	" B, de 2.500 " " " " " "	92,50		8-7-914	94,25	Idem id., id. id..... " B	500	4		
5-9-914	94,00	" A, de 500 " " " " " "	94,00		23-7-914	85,76	Idem id., id. id..... " C	500	4		
31-8-914	91,00	En diferentes series.....					Idem Norte de España. Emisión 17 Enero 1908.				

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
8 por 100 perpetuo al contado.....	210,400
Idem En corriente.....	
Idem En próximo.....	
Marpetas del 4 por 100 amortizable.....	
8 por 100 amortizable.....	110,000
Acciones del Banco de España.....	2,000
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	13,000
Arrendataria.—Preferentes.....	
Idem ordinarias.....	
Cédulas del Banco Hipotecario.....	500

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOES NEGOCIADOS	
Paris, a la vista, total.....	
Cambio medio.....	
Paris, cheque, a entregar hoy: Billetes 100.000 100 Francoes por pesetas 96,25	
Cambio medio.....	
LIBRAS NEGOCIADAS NEGOCIADAS	
Londres, a la vista, total.....	10,000
Cambio medio.....	24,83

Gaceta de Madrid. — Núm. 251 8 Septiembre 1914 Anero núm. 1. — Pág. 745

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

CAMINOS VECINALES

En virtud de lo dispuesto por Real orden de fecha 8 de Enero último, esta Dirección General ha fijado las siguientes condiciones para la adjudicación en pública subasta de las obras de los caminos vecinales que se indican en la relación que se acompaña:

1.ª La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia que se indica, á las nueve de la mañana del día expresado en dicha relación.

2.ª Regirá la Instrucción aprobada por Real orden de 22 de Enero último, para servicios y obras de caminos vecinales, publicada en la GACETA DE MADRID del

día 27 de dicho mes, y el pliego general de condiciones, aprobado por Real decreto de 22 de Diciembre de 1911, publicado en la GACETA DE MADRID del día 31 del mismo mes y 11 de Enero siguiente.

3.ª El objeto de la subasta es la construcción de las obras consignadas en el proyecto aprobado, menos las que consten explícitamente al pie de cada artículo del Presupuesto, á cargo de los Municipios ó entidad peticionaria en general, con la modificación que se consigna en los datos finales aprobados por esta Dirección, y todo ello con arreglo á las condiciones establecidas en dicho proyecto.

4.ª Para las relaciones que deben mediar en la ejecución de las obras entre el contratista y la entidad peticionaria del camino, y para construir las que corran á cargo de ésta si se le ordenara, se tendrán en cuenta los artículos 102 y 103 del pliego general de condiciones.

5.ª El plazo para ejecutar la obra se cuenta por años económicos, entendiéndose por primer año lo que resta del ac-

tual á partir de la fecha de la adjudicación; el número de años económicos que comprende y el importe de cada anualidad se consigna en la relación adjunta.

6.ª A toda proposición deberá acompañar, por separado, el resguardo ó documento legal correspondiente que acredite haber consignado el solicitante, en la Caja General de Depósitos ó en la sucursal de cualquiera de las provincias, el uno por 100 del importe del presupuesto de contrata, como garantía provisional para responder del resultado del remate, en metálico ó en valores de la Deuda pública á los tipos y en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

7.ª Desde que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID estarán de manifiesto en el Negociado de Caminos vecinales del Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia correspondiente los documentos relativos á la subasta, con los pliegos de condiciones á que el contrato haya de ajustarse; durante las horas hábiles de oficina de los días que se citan en la ad-

CAMINOS RELACION DE

PROVINCIA	NOMBRE DEL CAMINO	Presupuesto de contrata de la parte que abona directamente al Estado.	Presupuesto de contrata de la parte que se abonará con el auxilio en metálico que depositarán los Ayuntamientos.	Presupuesto de contrata que sirve de base á la subasta.	Plazo de ejecución.	Porcentaje del Estado.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Años económicos.	
Sevilla.....	Almadén de la Plata á la carretera de Sevilla á Castiblanco.....	97.800,08	»	97.800,43	1	97.800,33

Madrid, 1.º de Septiembre de 1914.—El Director general, Adolfo Calderón.

ANUNCIOS OFICIALES

Junta del puerto de Barcelona.

Autorizada esta Junta por Real orden de 11 de Julio del presente año, para adquirir, mediante concurso público, el carbón de piedra necesario para los diferentes servicios á cargo de la misma, ha dispuesto admitir proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de la propia Junta, para el suministro de unas 100 toneladas métricas del expresado combustible, desde esta fecha hasta las 24 horas del día 15 del mes de Septiembre próximo.

Dichas proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que justifique haber constituido previamente en la Caja de la Junta del puerto la cantidad de 600 pesetas como fianza provisional, para tomar parte en el concurso.

El pliego de bases que ha de regir estrictamente en el concurso de referencia, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el piso principal de la Casa Lonja, de esta ciudad, todos los días laborables á las horas de despacho, advirtiendo que las muestras de que trata el artículo 4.º del pliego de condiciones, habrán de entregarse en el plazo

fijado en dicho artículo en el edificio denominado Casa de Miquinas, sito en el muelle del depósito de este puerto, haciendo constar el nombre del proponente y procedencia de las mismas.

Barcelona, 27 de Agosto de 1914.—El Vicepresidente accidental, José Gassó y Marif.—El Secretario Contador, M. Crus. X—1782

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Pago del cupón de 1.º de Octubre de 1914.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de Obligaciones, que desde 1.º de Octubre próximo se pagará el cupón del mismo vencimiento, de los valores siguientes:

CLASES DE OBLIGACIONES	Número del cupón.	Precio del cupón.		Impuestos.	Líquido á pagar.
		Pesetas.	Pesetas.		
Norte, 1.ª serie.....	89	7,50	0,520	6,980	
Idem, 2.ª id.....	77	7,50	0,517	6,983	
Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca, 1.ª serie.	69	7,50	0,517	6,983	
Idem 1.ª id. 2.ª id.	60	7,50	0,517	6,983	
Idem 2.ª id.	63	7,50	0,514	6,986	
Idem 3.ª id.	66	7,50	0,504	6,996	
Alicante y Santander, especiales.....	81	14,25	0,709	13,541	
Tudela á Bilbao, 1.ª serie.....	97	12,50	0,674	11,826	
Idem 2.ª id.	97	12,50	0,674	11,826	
Idem 2.ª id. Residuos.....	97	Por su valor y equivalencia,			

Esta relación se admitirán en dicha Jefatura de Obras Públicas pliegos cerrados conteniendo las proposiciones de los licitadores, y por separado los correspondientes resguardos de los depósitos de la fianza, cuando se entreguen aquéllas á mano.

8.ª Hasta las cinco de la tarde del día anterior al de la celebración de la subasta se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas expresada los pliegos cerrados que lleguen por correo certificado, en las siguientes condiciones: el sobre, convenientemente lacrado, irá dirigido al *Presidente del Tribunal de la subasta de Caminos vecinales, que ha de celebrarse el día ... de ... en la Jefatura de Obras Públicas de ...*; e' sobre deberá contener el pliego de proposición y el resguardo del depósito de la fianza; el interesado, al certificar, lo que hará en cualquier día del plazo marcado, menos en sus cinco últimos, exigirá que se recoja del destinatario recibo especial. Si por retraso de trenes ó por cualquier causa no llegase el pliego certificado á la

Jefatura de Obras Públicas en el plazo marcado, es nulo.

9.ª En la Jefatura de Obras Públicas se entregará al que presente el pliego recibo del mismo y del resguardo de la fianza, si se entregan á mano, y del sobre único en que vengan ambos documentos, al cartero, cuando lleguen por correo.

10.ª Los pliegos deberán entregarse cerrados á satisfacción del que los presenta, y firmados en el sobre por el que lo entrega ó remite, sin que tenga que ser precisamente el licitador, haciendo constar en el recibo que se entregan intactos ó las circunstancias que para su garantía juzgue conveniente consignar el interesado. Una vez entregado el pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar varios el mismo interesado, dentro del plazo y con arreglo á las condiciones anunciadas.

11.ª Al acto de la subasta deberá asistir el licitador ó un representante suyo con poder bastante en derecho para contratar el resultado adjudicada su proposición.

12.ª Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase undécima con arreglo al adjunto modelo.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1914.—El Director general, Abilio Calderón.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las obras del camino vecinal de ..., provincia de ..., con arreglo á las condiciones y requisitos que se exigen en el anuncio publicado en ... (la GACETA DE MADRID ó el *Boletín Oficial* de la provincia de ...) del día ... de ... de 1914, por la cantidad de ... (Aquí la propuesta que se haga admitiendo ó mejorando ésta y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)
(Fecha y firma del proponente.)

V E N D I M O S

SUBASTAS

ANUALIDADES

AÑO 1914		AÑO 1915			FECHA EN QUE SE CELEBRARÁ LA SUBASTA	FECHA EN QUE EMPIEZA LA ADMISIÓN DE PLIEGOS	FECHA EN QUE TERMINA LA ADMISIÓN DE PLIEGOS	
Por cuenta del Ayuntamiento.	TOTAL	Por cuenta del Estado.	Por cuenta del Ayuntamiento.	TOTAL			Entregados directamente en la Jefatura de Obras Públicas	Remitidos por correo, certificado, á la Jefatura de Obras Públicas.
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.				
•	97.800,03	•	•	•	19 Septiembre..	3 Septiembre..	14 Septiembre	18 Septiembre.

H—

Los pagos se efectuarán: En Francia, conforme á los anuncios allí publicados.

En Madrid: Estación del Norte, Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, Banco de Bilbao. En Valencia y Santander, Oficinas de la Compañía.

También serán satisfechos los cupones de las clases expresadas, por todas las sucursales del Banco de España y correosponesales del Banco Español de Crédito.

Madrid, 5 de Septiembre de 1914.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer. X—1788

Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible número 721.146, expedido por este establecimiento en 3 de Septiembre de 1912 á favor de D.ª Carmen Mallo Valcárcel, se anuncia al público por primera vez, para el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE

MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de Septiembre de 1914.—El Vicesecretario, O. Blanco Rielo. X—1786

Banco de España. Barcelona.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible, número 98.180, de pesetas nominales 80.000, en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y constituido en 8 de Julio de 1910, á favor de D.ª Paulina Majó y Borrrell, se anuncia por primera vez en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar de la fecha de la inserción del primer anuncio, ó de lo contrario se expedirá duplicado de dicho resguardo, de acuerdo con lo prescrito en los artículos 6.º y 58 del Re-

glamento ó Instrucciones, respectivamente, y quedando el Banco libre de toda la responsabilidad.

Barcelona, 4 de Septiembre de 1914.—El Secretario, J. del Rey. X—1778

La Previsora.

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES, IMPOSIBILITACIÓN, PARTO DE MELLIZOS Y DEFUNCIÓN.—BARCELONA.

Copia del Inventario del Activo y Pasivo de que se compone el capital de La Previsora, Empresa de seguros sobre enfermedades, imposibilización, parto de mellizos y defunción, propiedad de su Director D. Pedro Estarribé Eras, en 2 de Enero de 1914, ó sea al cierre de libros de 31 de Diciembre de 1913.

ACTIVO

	Pesetas.
Caja:	
Existencia,.....	2.576,05
Depósito necesario:	
El efectuado como exige la Ley.....	5.000,00
	7.576,05

	Pesetas.
PASIVO	
Reservas:	
Para medicinas.....	900,00
Para Cirugía menor.....	115,50
Obligaciones á pagar:	
Impuestos pendientes.....	60,55
Capital:	
El que figura en esta fecha..	6.500,00
	7.576,05
<i>Cuenta de Ganancias y Pérdidas de 1913.</i>	
	Pesetas.
Importe de las pólizas de subscipciones.....	10.809,22
Importe de las reservas de riesgos en curso:	
Medicina.....	900,00
Cirugía menor.....	115,50
Importe de las comisiones de cobro.....	3.732,60
Idem de impuestos y contribuciones.....	152,67
Idem de gastos generales.....	4.266,54

	Pesetas.
Idem de gastos de producción.....	1.914,70
Saldo por beneficios.....	6.566,64
	28.457,87
Importe de las reservas 1912 canceladas.....	7.226,27
Idem de las primas del ejercicio.....	21.231,60
	28.457,87
Barcelona, 31 de Diciembre de 1913.— Por «La Previsora», el Director propietario, P. Estarriús Eras. X—1779	
Empresa de Electricidad de Castilla.	
<i>Balanza de situación en 31 de Diciembre de 1913.</i>	
	Pesetas.
Fondos públicos.....	19.889,00
Créditos á favor.....	4.672,65

	Pesetas.
Recibos y facturas por cobrar	116.750,71
Beneficios.....	43.346,73
Caja.....	61.900,04
Propiedad mueble é inmueble.....	1.376.389,47
	1.622.898,48
PASIVO	
Capital social.....	1.500.000,00
Fondo de reserva.....	26.559,89
Impuesto del estado.....	3.595,31
Impuesto Municipal.....	1.095,94
Beneficios.....	91.647,34
	1.622.898,48

Córdoba, 30 de Agosto de 1914.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique del Castillo y Romero.—V.º B.º El Presidente, Carlos Carbonell. X—1777

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 7 de Septiembre de 1914

En el golfo de Vizcaya se halla el centro de un área de perturbación atmosférica que se extiende bastante hacia el Atlántico y que invade también á Marruecos y Argelia.
Llueve en Cantabria y Galicia, manteniéndose el tiempo incierto para el resto de la península ibérica; los vientos soplan generalmente del segundo y tercer cuadrante.

La temperatura máxima de ayer fué de 37 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en Avila.
Las presiones altas residen hacia el centro de Europa.
Hay marejada en las costas de Galicia.
Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Oronha, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.
Un centro borrascoso se halla en el golfo de Vizcaya.
Es probable que el tiempo sea lluvioso en las zonas del Norte, Noroeste y Sur de España.
NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales é técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del 7 de Septiembre de 1914.

Parque del Retiro (Altitud 667ms).

Hora.	Barómetro en m. y 10 ^o .	Temperatura en Cº.	Humedad relativa %.	VIENTO		Lluvia en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 4.			
0 ^h	705.90	23.6	42	(?)	(?)	»	Casi despejado	Temperatura máxima á la sombra..... 28.8
1	705.95	18.3	63	(?)	(?)	»	Nuboso.	Idem mínima á la id..... 15.9
2	706.47	19.4	56	Calma...	0=Calma.....	»	Casi cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 60.0
3	704.95	28.4	31	SSE.....	3=Flojo.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 4.6
4	705.70	21.6	51	W.....	1=Ventolinas..	Insp.	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.... 3.7
5	706.09	19.0	57	W.....	2=Muy flojo..	»	Casi despejado.	